

La Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y de la Circular Externa No. 0011 de 2020 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante la cual establecieron los requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa.

COMUNICA

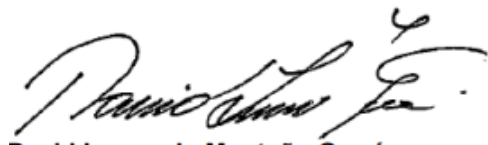
Que el líder del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, solicitará ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa de los siguientes ex servidores públicos relacionados a continuación:

EX SERVIDOR	CÉDULA	MOTIVO
Luis Guillermo Duarte Angarita	19.365.491	Aceptación de renuncia
Pablo Iván González Aguilera	3.032.794	Aceptación de renuncia

En mérito de los razonamientos que proceden y dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según sea el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”*, se publica la presente comunicación en la página web institucional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos www.anh.gov.co, para que los posibles interesados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención deberá ser radicada a través del siguiente correo electrónico: correspondenciaanh@anh.gov.co

Se fija la presente, en la página web www.anh.gov.co, a partir del día veintinueve (29) de agosto de 2025 y hasta el día cuatro (4) de septiembre de 2025.


David Leonardo Montaña García
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Aprobó: Javier René Morales Sierra / Líder de Talento Humano 

Revisó: Elsa Cristina Tovar Pulecio / Gestor Código T1 Grado 15 (E) / Componente Técnico 

Proyectó: Julián Andrés Martín Ríos / Contrato 185 de 2025 / Componente Técnico 